



ÁGREDA

Aprobado inicialmente por Resolución de Alcaldía nº 2025-0362, de 15 de abril de 2025, el Proyecto de la obra “PAVIMENTACIÓN EN CALLE CERRILLO. FASE II”. Obra nº 8 del Plan Diputación 2025, por importe de treinta mil ciento sesenta y cinco euros con veintinueve céntimos (30.165,29.-€) y seis mil trescientos treinta y cuatro euros con setenta y un céntimos (6.334,71.-€) de IVA, siendo el total treinta y seis mil quinientos euros (36.500,00.-€), redactado por el Arquitecto Don Javier Serrano Egido, se somete a información pública, por plazo de ocho días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, con el fin de que los interesados puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas, considerándose definitivamente aprobado en caso de no presentarse reclamación alguna durante el período de exposición.

Ágreda, a 16 de abril de 2025. – El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez

1040

BOPSO-47-28042025